



CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN CIVIL E-2025-201078 I-2025-4004422

Desde Edna Jasbleidy Suarez Forero <ejsuarez@procuraduria.gov.co>

Fecha Mar 29/04/2025 9:12

Para notificacionesjudiciales@axacolpatria.co <notificacionesjudiciales@axacolpatria.co>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; notificaciones.co@zurich.com <notificaciones.co@zurich.com>; Notificaciones Judiciales SURA <notificacionesjudiciales@suramericana.com.co>; NOTIFICACIONES JUDICIALES <notificacionesjudiciales@previsora.gov.co>; serviciosjuridicos@grupovanti.com <serviciosjuridicos@grupovanti.com>

CC Yolanda Rocio Nieto Caceres <ynieto@procuraduria.gov.co>; Patricia Ospina Vargas <pospina@procuraduria.gov.co>

 5 archivos adjuntos (52 MB)

CONSTANCIA DE ENVIO AL CONVOCADO.pdf; SOLICITUD DE CONCILIACIÓN CONTRA VANTI S.A. E.S.P..pdf; ANEXOS 1 (3).pdf; PRUEBAS 1.pdf; FOTOS SINIESTRO 1.zip;

CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN TRÁMITE E-2025-201078 I-2025-4004422
FECHA DE RADICACIÓN PGN: 9 DE ABRIL DE 2025
OBJETO: RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

Respetados señores
VANTI S.A. ESP

De manera atenta me permito convocarlos a la audiencia de conciliación extrajudicial en derecho que se llevará de forma **VIRTUAL** en el Centro de Conciliación Civil de la Procuraduría General de la Nación, conforme a la solicitud anexa presentada por **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. Y OTROS**.

FECHA AUDIENCIA: 8 DE MAYO DE 2025
HORA AUDIENCIA: 1:30 P.M.

Para cualquier inquietud pueden dirigirse a la conciliadora **YOLANDA ROCÍO NIETO CÁCERES**, correo electrónico ynieto@procuraduria.gov.co, indicando en el asunto el número del radicado de la solicitud de conciliación.

El hecho de no comparecer podrá generarles como sanción, indicio grave en contra y multa hasta por el valor de 2 SMMLV, por falta de justificación a imponer en un eventual proceso judicial, siempre que no justifiquen su inasistencia, conforme lo consagrado en el artículo 59 de la Ley 2220 de 2022.

Finalizado el trámite conciliatorio les agradecemos diligenciar la encuesta de satisfacción en el link: <https://forms.office.com/r/wz4bGdj4HF>.

Cordialmente,

**Edna Jasbleidy Suárez Forero**

Centro de Conciliación en Materia Civil y Comercial - Bogotá
Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas 4: Para Asuntos Civiles
ejsuarez@procuraduria.gov.co
PBX: +57 601 587-8750 Ext IP: 13438
Línea Nacional Gratuita: 01 8000 940 808
Cra. 5ª # 15 - 80, Bogotá D.C., Cód. postal 110321

De: Conciliacion Civil Bogotá <conciliacioncivil.bogota@procuraduria.gov.co>
Enviado: miércoles, 9 de abril de 2025 11:16 a. m.
Para: Edna Jasbleidy Suarez Forero <ejsuarez@procuraduria.gov.co>
Cc: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Asunto: RV: RADICACION SOLICITUD DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL CONTRA VANTI S.A. E.S.P.

Buenos días,

Se envía solicitud para reparto.

Cordialmente,

**Conciliacion Civil Bogotá**

conciliacioncivil.bogota@procuraduria.gov.co
PBX: +57 601 587-8750 Ext IP:
Línea Gratuita Nacional : 01 8000 940 808
Cra. 5ª. # 15 - 80, Bogotá D.C., Cód. postal 110321

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Enviado: miércoles, 9 de abril de 2025 10:18
Para: Conciliacion Civil Bogotá <conciliacioncivil.bogota@procuraduria.gov.co>
Cc: serviciosjuridicos@grupovanti.com <serviciosjuridicos@grupovanti.com>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Kennie Lorena García Madrid <kgarcia@gha.com.co>
Asunto: RADICACION SOLICITUD DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL CONTRA VANTI S.A. E.S.P.

Señores

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**PROCURADURÍA JUDICIAL DELEGADA PARA ASUNTOS CIVILES Y COMERCIALES (REPARTO)**

conciliacioncivil.bogota@procuraduria.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: SOLICITUD DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL
PROCESO: DECLARATIVO VERBAL - RESPONSABILIDAD CIVIL
CONVOCANTES: AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.- ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.- SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Y LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS

CONVOCADO: VANTI S.A. E.S.P.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado especial de las sociedades **AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A., SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. y LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS** sociedades comerciales legalmente constituidas de conformidad con los certificados de Existencia y Representación Legal emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia que se anexan, respetuosamente acudo ante su despacho para formular **SOLICITUD DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL** para que se convoque a **VANTI S.A. E.S.P.** representada para los efectos de este acto por Carlos David Castro Ibáñez representante Legal o quien haga sus veces, con el fin de que previo al ejercicio de presentar demanda judicial de responsabilidad civil, se adelante **audiencia de conciliación prejudicial**.

Se adjunta:

1. Escrito de solicitud de conciliación.
2. Pruebas.
3. Anexos.
4. Carpeta con fotos del hecho.
5. Constancia de envío del traslado a la entidad convocada.



[ANEXOS 1.pdf](#)



[PRUEBAS 1.pdf](#)



[FOTOS SINIESTRO 1.zip](#)

Agradezco confirmar la recepción de los documentos.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No. 19.395.114 de Bogotá D. C.

T.P. No. 39.116 del C. S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or

non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

*****NOTICIA DE CONFORMIDAD***** Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial de la Procuraduría General de la Nación y se encuentra protegida por la Ley. Sólo puede ser utilizada por el personal o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma de cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido.